

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 261 Lunes 29 de octubre de 2018 Sec. IV. Pág. 65502

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51479 A CORUÑA

D. Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 1 de A Coruña, hago saber;

Que en este Órgano judicial se tramita el concurso 235/2013-c seguido a instancias de Construcciones Vixoy, S.L., Cif: B-15295447, en el que, por resolución de fecha 9/10/18 se ha acordado:

- 1.- Aceptar la renuncia al cargo de administrador concursal del presente concurso a la sociedad Carlos Sánchez Rodilla, por los hechos y motivos expresados en la presente resolución.
- 2.- Se nombra nuevo Administrador concursal a la persona jurídica Expertos en Gestión y Administración Concursal, S.L.P., Fax: 982 416 278, con sujeción al mismo régimen de incapacidades, incompatibilidades y prohibiciones del art. 28 Lc,

Los datos del nuevo Administrador Concursal, que ha aceptado el cargo por acta de fecha 17/10/18, son: abogado D. Marco Antonio Candal Quiroga, con domicilio profesional en c/ San Roque num.26, entresuelo, de Lugo, Tfno: 982242309 y 679199939, Fax:982 416278, dirección de correo electrónico: egac@lucuslexabogados.com

La Coruña, 17 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180063783-1